

De: REAL FEDERACION ESPANOLA DE AUTOMOVILISMO <no-reply@mailcertificado.net>

Enviado el: miércoles, 09 de septiembre de 2020 14:40

Para: [REDACTED]

Asunto: NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO MÁXIMO DE CLUBES POR C. AUTÓNOMAS

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

D. [REDACTED]

Subdirector General de Régimen Jurídico

Estimado Sr.

Adjunto al presente escrito, le remitimos la **certificación acreditativa** del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de esta Real Federación Española de Automovilismo mediante voto telemático, adoptado el pasado día 8 de septiembre de 2020, en virtud del cual se aprobó el cuadro de distribución del número máximo de Clubes por Comunidades Autónomas, elaborado en base al Censo Electoral Definitivo.

Así mismo, adjuntamos el citado **Cuadro de Distribución definitivo**, con el ruego de que nos confirme la buena recepción del presente email y los documentos adjuntos.

Real Federación Española de Automovilismo

C/ Escultor Peresejo, 68 bis. - 28.023 Madrid (SPAIN)

Tel. +34 91 729 94 30

Email: elecciones2020@rfeda.es